

indice

- PRESIDENTA DEL CONGRESO: "LA POBLACIÓN DE HUANCAVELICA Y DE TODO EL PAÍS PIDE AGUA, DESAGÜE, SALUD Y EDUCACIÓN".
- PRIMERA VICEPRESIDENTA DEL CONGRESO, LADY CAMONES EN SEMANA DE REPRESENTACIÓN.
- CONGRESO INICIA CAMPAÑA: "UNIDOS CONTRA EL FRÍO".
- COMISIÓN DE ECONOMÍA APRUEBA PROPUESTA QUE CREA "CANON PARA EL PUEBLO".
- MARÍA DEL CARMEN ALVA: «EN LAS REGIONES NADIE PIDE ASAMBLEA CONSTITUYENTE».
- MARTES DEMOCRÁTICO: "ELECCIÓN DE LOS MAGISTRADOS AL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL: ACTUALIDAD Y PERSPECTIVAS".
- CURSOS VIRTUALES: INICIO 23 DE MAYO DEL 2022.
- MARTES DEMOCRÁTICO: "PREVENCIÓN DE RIESGOS Y LOS SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA".
- PARLAMENTO MUJER: CAPACITACIÓN HASTA EL 27 DE MAYO.
- PARLAMENTO ESCOLAR SE REALIZARÁ CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS REPRESENTATIVAS DE LA UGEL DE HUANTA - AYACUCHO.
- PROGRAMA TERRORISMO NUNCA MÁS: REANUDA SUS CAPACITACIONES PRESENCIALES EN PUENTE PIEDRA.
- PARLAMENTO UNIVERSITARIO SE DESARROLLÓ EN LAS CIUDADES DE AREQUIPA Y TRUJILLO.
- CONOCE EL MUSEO DEL CONGRESO: VISITAS GUIADAS VIRTUALES.
- MUSEO AFRO PERUANO: ABRE SUS PUERTAS DE MANERA PRESENCIAL.
- LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO.

Boletín El Parlamento Virtual Peruano N.º 5412

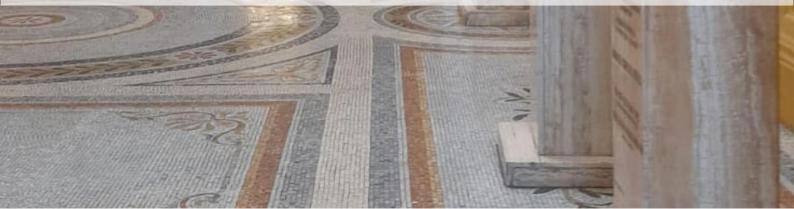
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Viernes 20 de mayo de 2022





El Hall de los Pasos Perdidos, alberga los bustos de personajes históricos que contribuyeron a nuestra democracia y al desarrollo de un mejor país.



INFORMACIÓN DEL DÍA



PRESIDENTA DEL CONGRESO: "LA POBLACIÓN DE HUANCAVELICA Y DE TODO EL PAÍS PIDE AGUA, DESAGÜE, SALUD Y EDUCACIÓN"

La presidenta del Congreso, María del Carmen Alva Prieto, exhortó al Poder Ejecutivo y al Ministerio de Economía y Finanzas a entregar los presupuestos necesarios para atender las principales demandas de las regiones del país como son los temas de salud, educación, agua y desagüe, proyectos que en algunos casos se encuentran paralizados.

"La población de Huancavelica pide salud, educación, agua y desagüe (...) Eso es lo que quieren los peruanos en todo el Perú que recorremos", dijo en su alocución.

Con estas palabras Alva Prieto, quien lucía un traje típico de la zona, fue recibida entre bailes y danzas costumbristas, cerró su visita de trabajo en Huancavelica, específicamente en el Centro Poblado de Lecclespampa, ubicado en distrito Rosario, provincia de Acobamba, hasta donde llegó para escuchar las necesidades de sus autoridades y pobladores. Alva Prieto pudo comprobar que una de las demandas más recurrente en esa parte del centro del país es la falta del servicio de agua potable.

"No es posible que en pleno siglo 21 los peruanos no tengan agua. Ojalá nos escuche el Ejecutivo. Nosotros vamos a hacer las gestiones, pero la decisión política, el presupuesto y quien lo puede hacer es el Ejecutivo", precisó.

En ese marco, Alva Prieto también presentó la autógrafa sobre la ley que declara de interés nacional la ejecución del proyecto de mejoramiento del servicio de agua potable y de los sistemas sanitarios para las localidades de los distritos de Acobamba, Pomacocha, Caja y Marcas de la mancomunidad municipal de

Qapaq Ñan, Acobamba – Huancavelica", que espera ser promulgada por el Poder Ejecutivo.

De igual forma, presentó la Ley nro. 31462, Ley que declara de interés público y necesidad nacional la creación del servicio de riego en los distritos de Acobamba, Pomacocha y Caja de la provincia de Acobamba. Ambos proyectos de ley surgieron a iniciativa del legislador Wilson Soto, natural de Lecclespampa, quien también se hizo presente en esta jornada de acercamiento a la población huancavelicana.

El parlamentario señaló que el 80 % de acobambinos se dedica a la agricultura y por eso han impulsado una serie de proyectos de ley, algunos de ellos ya son leyes, orientados al fortalecimiento del agro.

"El Congreso está con los campesinos, con los agricultores. Mi padre es agricultor y conozco de cerca las necesidades", dijo. También solicitó al Estado cumplir

con sus promesas y dote de agua a esta parte de la población que por más de 70 años carece de este líquido elemento.

Soto Palacios anunció que presentará un proyecto de ley para la masificación de la energía eléctrica trifásica que beneficiará a los huancavelicanos que son productores de este insumo.

Previamente, los alcaldes de Acobamba, del distrito de Rosario y del Centro Poblado de Lecclespampa agradecieron la presencia de la titular del Congreso y expresaron todo su apoyo a la defensa de la democracia.

Al mismo tiempo, demandaron la ejecución de proyectos que beneficien a la población de esa parte del país. Indicaron que las propuestas presentadas ayudarán a mejorar su calidad de vida.

Más información>> https://n9.cl/joshm

PRIMERA VICEPRESIDENTA DEL CONGRESO, LADY CAMONES EN SEMANA DE REPRESENTACIÓN

"Los agricultores siembran esperanza y cosechan futuro. Veamos en ellos, no la despensa del país, sino los hacedores de riqueza".

Gracias a la invitación de los productores de palta, pitahaya y hortalizas de Ancos, del distrito de Santa Rosa de la provincia de Pallasca — Ancash, por permitirme conocer la agricultura de exportación de su distrito.

El I Encuentro de Productores «Transformando la Agricultura Familiar del Perú», realizado en Ancos, es

una demostración que la capacitación y asistencia técnica es importante y necesaria para mejorar y potenciar el sector agroindustrial en nuestra querida región Ancash.

Reafirmamos nuestro compromiso de apoyo total para el real despegue de nuestra agricultura nacional; unidos lo lograremos. Juntos por el desarrollo de la agricultura.

Más información>> https://n9.cl/7gk1t





COMISIÓN DE ECONOMÍA APRUEBA PROPUESTA QUE CREA "CANON PARA EL PUEBLO"

A fin de contribuir a la reducción de la pobreza y pobreza extrema en el país, la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera aprobó el dictamen que busca ampliar los usos autorizados para los recursos provenientes del canon, sobre canon y regalías destinadas a los gobiernos subnacionales.

La propuesta, aprobada por mayoría, se encuentra dividido en dos enfoques, uno en el cierre de brechas y otro en las transferencias condicionadas para las poblaciones vulnerables, denominado "Canon para el pueblo".

Con cargo a las regalías del canon gasífero y minero, el "Canon para el Pueblo" propone requisitos para ser beneficiario de una asignación monetaria, como ser peruano de nacimiento, contar con cinco años de residencia en la localidad donde se ubica la explotación minera y/o gasífera, y encontrarse en situación de pobreza o pobreza extrema

En el debate previo, la congresista Nilza Chacón Trujillo, una de las autoras de las iniciativas, manifestó su satisfacción de que se contemple, dentro de la utilización del canon, de forma excepcional que un 30 % pueda dirigirse a financiar estudios de pre-inversión e implementación de programas de lucha contra la anemia y compra de equipos para hospitales y educación regular.

Su compañera de bancada Rosangella Barbarán Reyes destacó la importancia de la propuesta porque sacará de la pobreza y pobreza extrema a miles de peruanos y se actuará con mayor eficiencia sin generar un subsidio permanente. Planteó que el beneficio caduque cuando la persona alcance un mejor estado de vida.

Por su lado, el congresista Alex Paredes Gonzales recomendó tener una mirada unitaria y ver la manera de redistribuir los recursos del canon entre los que lo tienen y los que no, para buscar mayor equidad.

Más información>> https://n9.cl/dze8u3





MARÍA DEL CARMEN ALVA: «EN LAS REGIONES NADIE PIDE ASAMBLEA CONSTITUYENTE»

La presidenta del Congreso, María del Carmen Alva Prieto, aseguró que durante sus visitas a las diferentes regiones del país nadie toca el tema de la asamblea constituyente ni se pronuncia en contra del Parlamento Nacional.

En diálogo con RPP Noticias, desde Huancavelica donde cumplió una agenda de trabajo de tres días, dijo que el clamor de la población es que se atienda sus principales demandas como obras de agua potable, saneamiento, hospitales y colegios.

"Ellos sienten que como el Ejecutivo no se hace presente y no solucionan sus problemas, nos buscan a nosotros. Por eso, ayer dije que somos los verdaderos representantes del pueblo porque somos elegidos por ellos y vamos a escucharlos y trasladar sus pedidos al Ejecutivo", remarcó Alva Prieto.

En otro momento, la titular del Parlamento lamentó que las sesiones descentralizadas del Consejo de Ministros no ayuden a resolver los verdaderos problemas de las provincias del país y que solo sirven para hablar mal del Congreso de la República y promover la asamblea constituyente.

Detalló haber recibido el testimonio de diversos alcaldes distritales de Huancavelica que le informaron cómo se desarrolló el Consejo de Ministros en esa región.

"No entran los dirigentes, llevan su portátil, entra la gente que ellos quieren. No hay acuerdos ni compromisos, por eso es que no hay actas (...) Esas sesiones sirven para hablar mal contra el Congreso y promover la asamblea constituyente", insistió.

Dijo que por esa razón la gente se siente muy defraudada porque no se arreglan los problemas de la región como la falta de empleo o el alza de los precios de la canasta básica familiar.

Más información>> https://n9.cl/veszz

ACTIVIDADES

OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA





MARTES DEMOCRÁTICO:

"ELECCIÓN DE LOS MAGISTRADOS AL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL: ACTUALIDAD Y PERSPECTIVAS"

Se sabe que nuestro sistema judicial atraviesa un gran nivel de desprestigio que genera desconfianza entre los peruanos. En este contexto, siendo el Tribunal Constitucional parte de este sistema, no es ajeno a ello. Situación que se repite en todos los niveles de la clase política peruana.

En nuestro sistema jurídico, a raíz de la Constitución Política de 1993, se instituyó el Tribunal Constitucional como órgano independiente y autónomo del Estado del Perú, cuya función es, entre otras, velar por la constitucionalidad de las leyes y decretos, encomendándoles la tutela de los principios de supremacía constitucional. Los miembros que integran este órgano constitucional son elegidos por el Congreso de la República con el

voto favorable de las dos terceras partes del total de sus miembros legales.

Sobre este tema se habló el pasado martes 17 de mayo, en una edición más de los Martes Democráticos de la oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República, en el contexto de la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional. Tema abordado por especialistas, con el propósito de analizar el estado actual y las perspectivas que se tienen al respecto.

Como parte de este análisis estuvo invitado al debate el abogado Aníbal Quiroga León, abogado especialista en derecho constitucional, derecho procesal constitucional, arbitraje, y derecho procesal general; quien inició detallando que, si bien



el Tribunal Constitucional es una entidad jurídicamente nueva pues fue incorporada a partir de la Constitución de 1979, que entró a regir desde 1980 con el nombre de Tribunal de Garantías Constitucionales, copia del modelo español; es recién desde la Constitución de 1993 que toma el nombre que tiene en la actualidad.

Asimismo, precisó que la principal labor de nuestro Tribunal Constitucional es el de interpretar la Constitución, darle vida y vigencia conforme al texto de la misma. Las constituciones permanecen en el tiempo, pero sus interpretaciones van cambiando, ya que no es lo mismo el derecho al honor o a la intimidad o a la igualdad hace 200 años que en el presente.

Actualmente, esta institución tiene tres competencias bastante marcadas que son: conoce la acción contra la ley en única instancia, es decir que puede derogar una ley dada por el Congreso bajo determinadas premisas y pautas desarrolladas en el Código Procesal Constitucional; otra es que resuelve el conflicto de competencias entre órganos constitucionales, como poderes del Estado; y, finalmente, revisa en última instancia decisiones judiciales previas en materia de acción de garantías, como hábeas corpus, acción de amparo, hábeas data y acción de cumplimiento.

"La selección de los magistrados según la Constitución es una selección política hecha en el Congreso, que mientras esté en la Constitución se debe cumplir", indicó el especialista.

También fue parte de esta edición el abogado de la Universidad Mayor de San Marcos, jurista e internacionalista, Miguel Ángel Rodríguez Mackay; para quien es importante acabar con la idea de que los miembros del Tribunal Constitucional, los tribunos, deben ser todos constitucionalistas. En la naturaleza interpretativa de su quehacer como tribuno, tiene que ser un perito que maneje la técnica hermenéutica.

Entonces, "el tribuno debe ser elegido por el Congreso de la República, pero una vez investido debe ser absolutamente exógeno y liberarse de las hipotecas que pudieran haber tenido en esto que se llaman las pugnas en la elección de los magistrados", indicó el especialista.

Los tribunos son la palanca cuando hay decisiones jurisdiccionales en la dinámica de lo injusto, y por eso el Tribunal es el órgano supremo que toma esta decisión, y es en sus manos que está el equilibrio del estado de derecho.

Por otro lado, el abogado comentó que la práctica de los comentarios en medios de comunicación no contribuye a promover y generar la estatura que debe tener la sobriedad de un tribuno, pues no es la naturaleza de un acto funcional del magistrado. Cuanto menos sea visible a la atmósfera de la política pública será mejor para denotar su naturaleza para solventarse en el cargo al que ha sido elegido.

Para Rodríguez Mackay, el Tribunal Constitucional no debe ser elegido solo por concursos, y una muestra de ellos son los desaciertos de procesos anteriores; sin embargo, apoya la creación de instituciones tutelares que preparen a jóvenes para una vida de magistrados en el ámbito interno supranacional.

Finalmente, resaltó que el Tribunal Constitucional es el órgano del Estado que tiene el mayor poder en la nación, siendo estos capaces de cambiar una decisión de un juez, en el marco de sus competencias.

Las palabras de clausura estuvieron a cargo del jefe del Área de Educación Ciudadana, Yimy Reynaga Alvarado, quien reflexionó sobre el hecho de que sea el Congreso quien elija al Tribunal Constitucional, pues es el depositario de la legitimidad popular. El Perú está representado ideológica, geográfica socioeconómicamente en una institución como es el Parlamento, y es el Parlamento quien en un acto de delegación de legitimidad le traslada el poder al Tribunal Constitucional. La designación de los tribunos no es el acuerdo de uno o dos grupos políticos, sino que se requiere la búsqueda de un mayor entendimiento entre las fuerzas políticas, para que los elegidos con sus sentencias puedan afirmar, defender y consolidar la cosmovisión jurídica planteada en la Constitución Política.

Más información>>

https://bit.ly/MD-conferencia-virtual



Llegó la oportunidad de fortalecer tu formación cívica y democrática para ejercer plenamente tus deberes y derechos, y tener un mejor conocimiento sobre el Congreso de la República, el primer poder del Estado.

Ya están abiertas las inscripciones para los 9 cursos virtuales de la Oficina de Participación Ciudadana. Empiezan el **23 de mayo**, son gratuitos y los participantes recibirán constancias a nombre del Parlamento.

Los interesados tienen 2 opciones para matricularse:

- 1. Los ciudadanos que cuenten con usuario y contraseña pueden ingresar al siguiente enlace: http://cursos.congreso.gob.pe/cursos/login/index.php, ir a inicio buscar Cursos de mayo 2022 y matricularse en los cursos de su elección.
- 2. Si la persona es nueva en el aula, previamente deberá crear una cuenta en la siguiente dirección electrónica: http://cursos.congreso.gob.pe/cursos/login/signup.php (crear cuenta), llenará sus datos y en su correo recibirá la confirmación de su inscripción.

Una vez inscrito(a) en el aula virtual, la persona podrá ingresar a **Inicio**, luego a **Cursos de mayo 2022** y matricularse en los cursos de su elección.

Para mayor información puede contactarse con nosotros a través del siguiente número telefónico **976664336**; o mediante los siguientes correos electrónicos: cvirtules.net@gmail.com / admincursos@congreso.gob.pe

Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República





MARTES DEMOCRÁTICO: "PREVENCIÓN DE RIEGOS Y LOS SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA"

La Oficina de Participación Ciudadana Invita a los ciudadanos a participar de la conferencia virtual del programa Martes Democrático que abordará el tema "PREVENCIÓN DE RIEGOS Y LOS SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA". Será este martes 24 de mayo del 2022 a las 6:30 p.m. y contará con la participación de destacados expositores.

El objetivo es informar a la ciudadanía en general sobre la implementación y el uso de herramientas y procedimientos articulados a través de los cuales se recolecta y procesa información sobre amenazas previsibles, a fin de alertar a la población ante un evento que pueda causar desastres, para la respuesta a emergencias y minimizar daños e impactos sociales.

Las palabras de presentación y saludo estarán a cargo de la primera vicepresidenta del Congreso de la República, Lady Camones Soriano, y del jefe de la Oficina de Participación Ciudadana, Jorge Gonzáles Oré.

Más información>> http://bit.ly/md-inscripción







Programa Parlamento Mujer

PRIMERA VICEPRESIDENCIA
DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA



PARLAMENTO MUJER: CAPACITACIÓN HASTA EL 27 DE MAYO

Las mujeres peruanas tendrán la oportunidad única de vivir la experiencia y valorar el trabajo diario que realiza el Congreso de la República.

El próximo 27 de mayo concluye la capacitación virtual a las participantes inscritas al Parlamento Mujer, en su primera edición 2022, programa que empezó el 3 de mayo tras la convocatoria para Lima, Callao y Áncash.

El proceso de formación ciudadana comprende 4 módulos sobre temas referidos al Congreso de la República, la Constitución, partidos políticos y sistema electoral, liderazgo, así como los derechos políticos de la mujer, etc.

Ellas participarán en 4 rigurosas evaluaciones por igual número de módulos, las mismas que permitirán seleccionar a las 130 parlamentarias mujeres por cada una de las regiones participantes. Así, tendrán la oportunidad de vivir la experiencia

del trabajo parlamentario.

Las 130 seleccionadas por cada una de las 3 regiones participarán en los siguientes plenarios programados:

- Plenario regional de Callao: Del 2 al 3 de junio de 2022.
- Plenario regional de Lima: Del 6 y 7 de junio de 2022.
- Plenario regional de Áncash: Del 22 y 23 de junio de 2022.

El plenario nacional, que contará con la participación de representantes de estas 3 regiones, se efectuará del 7 y 8 de julio de 2022.

¡Todos los detalles de la capacitación aquí! https://bit.ly/parlamento-mujer-2022

intips.//bit.iy/pariamento-majer-2022

#ParlamentoMujer #ParticipaciónCiudadana #CongresoPerú





ESCOLARES VIVIRÁN LA EXPERIENCIA DE SER PARLAMENTARIOS

con la participación de 130 estudiantes en representación de 10 instituciones educativas de la UGEL de Huanta – Ayacucho

Desde el 25 de mayo al 3 de junio, 130 escolares en representación de 10 instituciones educativas de la UGEL Huanta perteneciente a la región Ayacucho, serán parte del nuevo parlamento escolar.

Los participantes serán capacitados este 25 de mayo en los temas relacionados al Congreso de la República. El programa de formación parlamentaria será instalado el lunes 30 de mayo, acto en el que juramentarán los 130 escolares y elegirán a los integrantes de su Mesa Directiva.

Los parlamentarios escolares participarán en las sesiones de las comisiones de Turismo, Mujer y Familia y de Salud, las mismas que se efectuarán el 31 de mayo, 01 y 02 de junio, respectivamente.

Los dictámenes aprobados en estos 3 grupos de trabajo legislativo formarán parte de la agenda que tendrá el pleno del Parlamento Escolar de Huanta.

En la sesión programada para el 3 de junio a partir de las 3 de la tarde, los parlamentarios escolares tendrán la tarea de evaluar, debatir y votar las propuestas legislativas. Ese mismo día será la clausura del programa.

Estas son las 10 instituciones educativas que participan: José Félix Iguaín, Pedro Ruiz Gallo, Esmeralda De Los Andes, San Juan De La Fronteras, Huanta, Gervasio Santillana, María Auxiliadora, San Francisco De Asís, González Vigil Y San Luis Gonzaga

Más información:

hhttps://bit.ly/parlamento-escolar-ayacucho2022





PROGRAMA TERRORISMO NUNCA MÁS: REANUDA SUS CAPACITACIONES PRESENCIALES EN PUENTE PIEDRA

Casi medio centenar de estudiantes de la academia prepolicial "El Instructor" José Pejerrey de Puente Piedra fueron capacitados el miércoles 18 de mayo de manera presencial por el programa Terrorismo Nunca Más de la Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República.

Ellos recibieron información detallada y de sensibilización sobre lo que significó el terrorismo en el país, sus inicios, consecuencias y nuevas estrategias. La exposición estuvo a cargo del especialista Grimaldo Manyari y escucharon el testimonio de Vanessa Quiroga.

Ella trabaja actualmente en la Oficina de Participación Ciudadana y fue una de las víctimas del atentado terrorista de la calle Tarara que ocurrió en julio de 1992, en Miraflores.

Antes, el lunes 16 de mayo, los estudiantes de la academia prepolicial Héroes del Saber de Puente Piedra fueron capacitados de manera virtual, labor que estuvo a cargo del especialista, José Luis Martel.

Para el 25 de mayo ha sido programada otra capacitación presencial a los estudiantes de la academia prepolicial "El Instructor" José Pejerrey de Puente Piedra. El tema de esta jornada formativa cívica será: Por un Perú sin violencia, cultura de paz y convivencia democrática.

Más información>> https://bit.ly/TNM-capacitación-virtual



PROGRAMA PARLAMENTO UNIVERSITARIO: AREQUIPA Y TRUJILLO:

UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN PABLO DE AREQUIPA







Estudiantes de la Universidad Católica San Pablo de Arequipa participan en la simulación del trabajo parlamentario, a través del programa Parlamento Universitario que promueve la Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República.

Este proceso de formación parlamentaria y democrática empezó el 17 de mayo y concluirá el 13 de junio con la sesión del pleno y clausura del programa.

Los parlamentarios universitarios participaron el último martes en la primera de un total de 4 capacitaciones sobre temas relacionados al Parlamento. En este taller se abordó el tema: Conociendo la Constitución.

En los otros 3 talleres, los estudiantes serán capacitados en los siguientes temas:

- 24 de mayo: Congreso: Organización y funciones
- 31 de mayo: Procedimientos Parlamentarios
- 7 de Junio: ¿Cómo elaborar un proyecto de ley?

La instalación y las sesiones en comisiones ordinarias y en el pleno se efectuarán el 13 de junio, día que se llevará a cabo la clausura del programa de formación parlamentaria.

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO DE TRUJILLO







Los estudiantes de la Universidad Cesar Vallejo sede Trujillo participaron el miércoles 18 de mayo en la simulación del trabajo parlamentario, desde la instalación y las sesiones legislativas en las comisiones y en el pleno.

Previamente, los estudiantes recibieron capacitaciones entre el 10 y 13 de mayo, sobre los temas: CONOCIENDO LA CONSTITUCIÓN, CONGRESO: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES, PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS Y ¿CÓMO ELABORAR UN PROYECTO DE LEY?

Más información: https://bit.ly/PU-conferencia-virtual



CONOCE EL MUSEO DEL CONGRESO: VISITAS GUIADAS VIRTUALES

Los ciudadanos, grandes y chicos, están cordialmente invitados a conocer el Museo del Congreso y de la Inquisición, a través de nuestras visitas guiadas virtuales que son totalmente gratuitas.

El pasado 29 de abril, los escolares de la institución educativa Divina Pastora de Oxapampa, Pasco, liderada por su directora, la madre Betty Yeni Romero Simón, recorrieron el recinto que conserva, exhibe y difunde la historia del Parlamento, cuyo edificio es parte del patrimonio cultural del país. La delegación escolar fue guiada paso a paso durante "visita" virtual vía Zoom por personal especializado del Museo del Congreso y la Inquisición de la Oficina de Participación Ciudadana.

Esta experiencia también la pueden vivir los estudiantes de institutos superiores y universidades, de instituciones públicas y privadas y el público en general. Sólo hay que realizar las reservaciones.

Separa tu visita guiada en cualquiera de los siguientes enlaces:

https://bit.ly/visitas-museo-congreso-inquisición

https://www.congreso.gob.pe/participacion/museo

La atención es de lunes a viernes, de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.









MUSEO AFRO PERUANO: ABRE SUS PUERTAS DE MANERA PRESENCIAL

El Museo Nacional Afroperuano del Congreso de la Republica atiende de manera presencial desde el día lunes 9 de mayo. Se invita al público en general a visitarlo y conocer una etapa de la historia del Perú, relacionada con la esclavitud y el aporte de la cultura afroperuana en la construcción de nuestra identidad nacional.

El museo que funciona en el inmueble denominado "Casa de las Trece Monedas, cuya edificación data de mediados del siglo XVII, expone objetos importantes de la época colonial, como grilletes, grillos, cepos e instrumentos musicales; también documentos de la época republicana, como decretos libertarios y cartas de libertad.

Cuenta con 9 salas, en las que se aprecia el proceso de la migración africana, las trayectoria de los viajes, el trato que recibían al llegar a suelo peruano en el tiempo del virreinato; los usos costumbres civiles y religiosas, asi como las expresiones artisticas, culinarias y otros que adoptaron una vez afincados en el Perú.

La atención es de lunes a viernes:

✓ Mañana: 09:00 a.m. y 12:30 p.m.

☑ Tarde 2:00 p.m. y 4:00 p.m.

Para coordinar una visita guiada, comuníquese al WhatsApp: 924-990-080



LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO



ÚLTIMOS PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS

Compartimos los últimos proyectos de ley presentados en el Parlamento. Al momento de ingresar y revisar cada una de las propuestas legislativas, los ciudadanos tienen la opción de participar con su aporte o comentario respecto de la iniciativa de su interés.

Proyecto de Ley N° 02035/2021-CR: Propone establecer medidas extraordinarias para fortalecer la reactivación económica de las pequeñas y microempresas. **Presente su opinión**.

Proyecto de Ley N.º 02034/2021-CR: Propone disponer la incorporación del curso de Educación Infantil en el Currículo Nacional de la Educación Básica para la prevención de abuso sexuales. **Presente su opinión**.

Proyecto de Ley N.º 02033/2021-CR: Propone modificar artículos de las leyes 27728, 28371 y la ley 30229 relacionados al martillero público. (ley que adecua el uso de las tecnologías en el sistema de remate judiciales) y artículo 731° del código procesal civil. y se crea la cámara del martillero público del Perú. **Presente su opinión**.

Proyecto de Ley N° 02032/2021-CR: Propone la perdida de la patria potestad, tutela o curatela al agente que induzca a la mendicidad a personas vulnerables colocadas bajo su control y autoridad. **Presente su opinión**.

Proyecto de Ley N.º 02031/2021-CR: Propone declarar de utilidad y necesidad publica el terreno donde se encuentra el hospital "Víctor Larco Herrera", y su transferencia a favor del ministerio de Salud. **Presente su opinión**.

Proyecto de Ley N.º 02030/2021-CR: Propone establecer el monto mínimo a pagarse a favor del os productores agrarios por indemnización del seguro agrario catastrófico. **Presente su opinión**.

Acceda a la relación completa de los proyectos de ley y de resolución legislativa presentados en el Periodo Parlamentario 2021 - 2026



NORMAS LEGALES

Ponemos a su disposición la edición del día viernes 20 de mayo las Normas Legales del diario oficial El Peruano.

También pueden acceder a las ediciones anteriores ingresando al Boletín Oficial de Normas Legales del Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria del Congreso de la República.

SABÍA USTED QUE...

Derechos Funcionales

Artículo 22. Los Congresistas tienen derecho:

k) A usar su lengua originaria o indígena, en el ejercicio de su función parlamentaria. Para tal efecto, el Congreso de la República requiere al congresista, al momento de recibida su credencial, y de conformidad con el artículo 8, una declaración jurada que señale su lengua materna originaria o indígena, de forma que pueda tener una comunicación directa o inversa, oral y escrita en sus labores parlamentarias. Esto a fin de que el Congreso le asigne un intérprete o traductor del Servicio Parlamentario, debidamente certificado por el Estado peruano.



Oficina de Participación Ciudadana

Oficina de Participación Ciudadana http://www.congreso.gob.pe/participacion/ Jr. Huallaga N° 358 - primer piso - Lima Whats App: 924990147